

1851.

149-38

Registro

Número 48

Folio 118

San Antonio

Minera de Hierro.



Presentada a las once de la mañana de hoy 17 de agosto a la luz de minería, la propiedad de Dos pertenencias de la mina de Nuevo

El Secretario
Fernando Latorre
C. Roldán

D. Antonio Páez de edad de treinta años natural y vecino de Orbaiceta, propietario de un terreno que desea adquirir con sita en el punto llamado *San Sebastián* a la villa de Requena de la regata de Logroño terreno común del valle de Arceco a distantes municipal del mismo. Linda al N. con la fábrica de proyectiles de Orbaiceta, al S. con la Cordera de Arceola, al E. con la casa de Zabala, al O. con la batería. No linda con ninguna otra pertenencia de minas.

La mina que se trata se llamará con el nombre de *San Antonio*.

Se encuentra descubierto el yacimiento o mineral referido de que acompaño muestras, cuyo descubrimiento se hizo en simple calicata.

Por tanto suplico a V. S. se sirva admitirme la presente solicitud de registro, haciéndola inscribir en el registro de minas de la provincia y tomar de ella razón en el Diario de Minas, y dándome el oportuno recibo. Y previos los trámites señalados en la Ley y Reglamento del ramo, elevar el expediente al Ministerio de Comercio, Fomento y Obras públicas, para que se me

Por presentada la solicitud de registro, anotada en el Diario de Minas y en el Registro de Minas de la provincia, dando al interesado el correspondiente recibo de la misma, en que se haga el registro, en el cual conste la fecha y hora de su presentación, y para el ingeniero del ramo para que practique el reconocimiento preliminar de la mina, informando al fin, de este documento si corresponde realmente el yacimiento o mineral, y terreno franco suficiente para la concesión; si aquel fue encontrado en simple calicata y a las muestras presentadas, donde la mina o yacimiento clare, de las que se encuentran en las minas de explotación en la zona, y en consecuencia el expediente

a este Gobierno de provincia para
la resolución que haya lugar.
Pamplona diecy siete de Mayo
de mil ochocientos cincuenta y
uno.

Obtenidos de la provincia
Jaquín del Rey

haga la concesión, y se expida
el correspondiente título de propiedad
con arreglo a la Ley y Reglamento
del ramo.

Pamplona 17. Enero 1851.

En nombre y representación de
D. Antonio Casero.

J. Pedro Aguirre y Zubarrain



El Gobernador de esta provincia.

No verifique el reconcomienzo del punto a que
el anterior escrito se refiere, por haberme ma-
nifestado el interesado, que ~~no le interesa~~ labra
dado no continuarla.

Pamplona 28 de Julio de 1851.

J. Aguirre de minas.

Manuel Abela

Visto el precedente informe no ha lugar a la
admisión del registro. Remítase en los libros
Diario y de Registro de minas de esta provincia,
y haga de ella inmediatamente notificación ad-
ministrativa al interesado o su representante.

Pamplona 30 de Julio de 1851.

J. G. Quedo enterado.

Como representante. J. Aguirre y Zubarrain

El Gobernador de esta Provincia.

